

DEBATE POR PROBIDAD EN EL ESTADO

Diputados respaldan a Núñez tras conflicto con ministra Steinert

La ministra de Seguridad anunció que se querellará contra el senador Daniel Núñez, luego de que este cuestionara públicamente su vínculo con su exmarido, abogado que defendió a un imputado por narcotráfico.

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

La tensión política en torno al Ministerio de Seguridad escaló este jueves, luego de que la ministra Trinidad Steinert anunciara acciones legales contra el senador del Partido Comunista por la Región de Coquimbo, Daniel Núñez. La controversia se originó tras una publicación del diario La Segunda, que reveló que la secretaria de Estado mantiene una sociedad comercial con su exmarido, abogado que en el pasado defendió a un imputado por narcotráfico.

A partir de estos antecedentes, el senador Núñez formuló duras críticas, señalando que dicho vínculo podría representar un riesgo en el contexto de la lucha contra el narcotráfico, e incluso planteando que la ministra debía dar un paso al costado.

Frente a estas declaraciones, Steinert calificó los dichos como injuriosos y aseguró que afectan su honra, anunciando la presentación de una querrela criminal en contra del parlamentario, en un episodio que profundiza la tensión política en materia de seguridad.

DISCUSIÓN EN X

En esa línea, la ministra afirmó a través de su cuenta de X: "Presentaré querrela criminal contra el senador PC Daniel Núñez, por imputación injuriosa, dañando mi honra".

Tras ello, el senador respondió en la misma red social: "Ministra Steinert, no pierda tiempo en querellas y haga la pega".

"El pasado lunes le solicité una audiencia por Ley del Lobby para que acelere en la Cámara de Diputados el proyecto de ley contra el robo de cobre y para que avance en el Senado una iniciativa de mi autoría contra los peligrosos préstamos 'gota a gota'", agregó.

Consultado por Diario El Día, el senador Daniel Núñez declinó entregar mayores declaraciones al respecto.

La publicación fue acompañada por el proyecto de ley que busca regular estos préstamos informales, sancionando el cobro de intereses ilegales y prácticas como amena-



CEDIDAS

Cuestionamientos a la ministra Steinert por su vínculo comercial con su exmarido — abogado que defendió a un imputado por narcotráfico— desatan disputa con el senador Núñez.

zas o violencia. Además, propone crear el delito de "usura extorsiva", aumentar las penas cuando exista habitualidad o vínculo con el crimen organizado, e incorporarlo como base para el lavado de activos.

REACCIONES

Al ser consultado, el diputado (PS) por la Región de Coquimbo, Daniel Manouchehri, señaló que "la ministra tiene derecho a querellarse contra quien quiera. Aunque pareciera que tiene poco sustento jurídico, considerando que el senador Núñez hace alusión a una nota de prensa. Si la posición de la ministra fuera coherente, su querrela iría también contra ese medio".

"La verdad es que nos gustaría verla más preocupada de perseguir a criminales que a parlamentarios por sus opiniones. Hemos visto a una ministra dedicada a cualquier cosa menos a la seguridad de los chilenos", agregó.

Por su parte, el diputado (PC)

Bernardo Salinas sostuvo que comparte lo planteado por Núñez y que ya expusieron su preocupación ante la Comisión de Seguridad Pública y la propia ministra.

"El Gobierno no está enfrentando con la fuerza que prometió el crimen organizado, y llama la atención el vínculo de la ministra con su exmarido, quien defendió a un narcotraficante", afirmó.

Asimismo, advirtió que "es fundamental establecer un cortafuegos para evitar que estas organizaciones se infiltren en el Estado", agregando que, de no hacerlo, "se podría generar un Estado paralelo y perder la credibilidad institucional".

En esa línea, planteó que la Contraloría debería crear un registro de abogados vinculados a este tipo de causas, para impedir su acceso a cargos públicos.

Finalmente, la diputada (PC) Nathalie Castillo recalzó que "cualquier información que pueda generar dudas sobre posibles conflictos de interés debe aclararse con total transparencia ante la ciudadanía".